

FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE

ACTA N° 10 Temporada 2022/2023

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 20 de diciembre de 2022, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría N° 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

FALLO N°86 Encuentro: SAN IGNACIO/ NAVARRO VILLOSLADA A CATEGORÍA: Infantil Masculino

Sancionar a la árbitro auxiliar del encuentro A.P con multa de 12 € por INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA al encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art.42.B del Reglamento Disciplinario de la FNB y tarifas arbitrales

FALLO N°87 Encuentro: SAN CERNIN A / LARRAONA CLARET CATEGORÍA: Infantil Masculino

Sancionar al equipo SAN CERNIN A con descuento de un punto en la clasificación y multa de 51 €, por ALINEACIÓN INDEBIDA de su jugador nº 6, quien es de categoría minibasket y no presenta la documentación firmada por un médico colegiado tal y como exige la normativa.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento General y Art. 46 del Reglamento Disciplinario de la de FNB para la temporada 2022/23

FALLO N°88 Encuentro: VALLE DE EGÜES / ARANGUREN MUTILBASKET CATEGORÍA: Infantil Masculino

Sancionar a la anotadora del encuentro L.C con 4 € de multa (50 % de los derechos arbitrales) por personarse en el terreno de juego una vez comenzado el encuentro, acudiendo al mismo en el tercer periodo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 D del Reglamento Disciplinario de la FNB y en la cuantía de las tarifas arbitrales.

FALLO N°89 Encuentro: SAN CERNIN B / MIRAVALLS CATEGORÍA: Infantil Femenino

Sancionar al equipo SAN CERNIN B con pérdida del encuentro con el resultado de 0-2, por no alinear en un periodo completo de los tres primeros periodos a su jugador nº 21.

En virtud de lo dispuesto en el Arts. 2 y 3 del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2022/23.

FALLO N°90 Encuentro: VALLE DE EGÜES / SAN CERNIN A CATEGORÍA: Infantil Femenino

Sancionar al equipo SAN CERNIN A con multa de 7 € por NO FACILITAR LA CONVOCATORIA de sus jugadoras con al menos 15 minutos de antelación al comienzo del encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 B del Reglamento Disciplinario de la FNB y el 142 del Reglamento General y Normas Específicas para las Competiciones organizadas por la FNB.

FALLO N°91 Encuentro: MENDILLORRI 09 F / TERESIANAS NAVASKET
CATEGORÍA: Infantil Femenino

Respecto del Fallo n° 73:

Presentadas alegaciones por los equipos MENDILLORRI 09 F y TERESIANAS NAVASKET, respecto a la errónea anotación de la entrada de cuatro jugadoras de cada equipo en el tercer periodo del encuentro, se dio traslado de estas a ambos equipos y también al equipo arbitral para que aclarara este aspecto y también la participación de la jugadora n°24 del equipo visitante en el encuentro. Recibido los informes y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, procede:

1. Sancionar al equipo TERESIANAS NAVASKET con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, por no alinear durante los tres primeros periodos a su jugadora n°24.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 2, párrafo 1, del Anexo n° 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2022/23.

2. Sancionar a la árbitro del encuentro A.B con multa de 5 € (2º sanción), por no revisar el acta correctamente, no subsanando o señalando los errores que contenía está en las entradas de las jugadoras n° 3, 5, 11 y 48 del equipo local y las jugadoras n°24, 25, 47 y 48 del equipo visitante en el tercer periodo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 44 C del Reglamento Disciplinario de la FNB y en la cuantía de las tarifas arbitrales.

FALLO N°92 Encuentro: CB ONCINEDA SK / SANDUZELAI
CATEGORÍA: Preinfantil femenino

Sancionar al equipo SANDUZELAI con descuento de un punto en la clasificación, por alinear durante todo el encuentro a su jugadora n° 12.

En virtud de lo dispuesto en el Arts. 2 y 3, del Anexo n° 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2022/23.

FALLO N°93 Encuentro: GAZTE BERRIAK / LICEO MONJARDIN
CATEGORÍA: Minibasket Masculino

Se tiene por justificada la lesión del jugador n° 4 del equipo LICEO MONJARDIN.

FALLO N°94 Encuentro: BERRIOZAR MKE / SAN IGNACIO
CATEGORÍA: Minibasket Masculino

Sancionar al equipo SAN IGNACIO con multa de 20 € por CARECER DE SEGUNDA EQUIPACION necesaria para disputar el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 177 y 51 C del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2022/23.

FALLO N°95 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA LEONAS / MARCILLA BASKET
CATEGORÍA: Preminibasket Femenino

Sancionar al equipo MARCILLA BASKET con descuento de un punto en la clasificación, por no presentar las ocho jugadoras mínimas estipuladas, presentando al encuentro sólo 7 jugadoras.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo n° 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2022/23.

FALLO N°96 SANCIONES A EQUIPOS POR NO COMUNICAR RESULTADOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no comunicar a la FNB el resultado del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
CBSA El Navarrico Lagunak	CBSA El Navarrico / Imputusa Arenas Lagunak / CB Oncinada SK	CM	3 €
Biurdana Navasket IM	Biurdana Navasket IM / CB Oncinada SK	IM	3 €
Lagunak Sauces	Lagunak Sauces / CB Noain	MM	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / Nav. Villoslada Panteras	MF	3 €
CBSA El Navarrico	CBSA El Navarrico / Valle de Egües M *	PMM	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / CB Noain	PMM	3 €
Redin Miravalles	Redin Miravalles / San Cernin Blanco	PMF	3 €
Larraona Claret Fem A	Larraona Claret Fem A / Liceo Monjardin "3a" Mas A	B5x5	3 €
Valle de Egües Fem A	V. de Egües Fem A / Teresianas Nava. 2014 Fem A	B3x3	3 €
Valle de Egües Fem A	V. de Egües Fem A / Burlada 2013 Mie. Fem B	B3x3	3 €
Valle de Egües Masc Mixto A	V. de Egües Masc Mixto A / S. Cernin "Azul" Masc A	B3x3	3 €
Larraona Claret Mas A	Larraona Claret Mas A / Ardoi Grullas A Mas	B3x3	3 €
Larraona Claret Fem A	Larraona Claret Fem A / Burlada 2013 Sab Mas B	B3x3	3 €

FALLO N°97 SANCIONES A EQUIPOS POR NO ENVIAR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no remitir a la Federación el acta del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Larraona Claret	Larraona Claret / Navarro Villoslada Panteras	MF	3 €
CB Noain	CB Noain / Larraona Claret	PMM	3 €
Valle de Egües Fem A	V. de Egües Fem A / Teresianas Nava. 2014 Fem A	B3x3	3 €
Valle de Egües Fem A	V. de Egües Fem A / Burlada 2013 Mie. Fem B	B3x3	3 €
Valle de Egües Masc Mixto A	V. de Egües Masc Mixto A / S. Cernin "Azul" Masc A	B3x3	3 €

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la FNB.).